

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”, se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: CCP-GADMANTA-01-22

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

| | |
|--|--|
| Nombre de entidad contratante: | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta |
| RUC | 1360000980001 |
| Dirección | Calle 9 s/n y Ave. 4 |
| Contacto | Roberto Chong Carbo, Director de Compras Públicas, Secretario de la Comisión Técnica |
| Correo | roberto_chong@manta.gob.ec |
| Costo por edición de documentación del Proceso de Contratación cubierta | NO APLICABLE |
| Condiciones de pago por edición de documentación del Proceso de Contratación cubierta | NO APLICABLE |

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

| | |
|---------------------------------------|--|
| Descripción de la Contratación | FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DEL PARQUE POR EL CENTENARIO DE MANTA, PARA EL CAMBIO HISTORICO DE SU PERFIL COSTERO |
|---------------------------------------|--|

| | |
|--|--|
| Código CPC (nivel 5) | 83990 – TODOS LOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, Y TECNICOS N.C.P. |
| Código CPC (nivel 9) | 839900111 – FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL |
| Presupuesto Referencial | \$ 805.758,99000 (OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 99/100) DÓLARES AMERICANOS, sin incluir I.V.A. |
| Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación | Ver información en archivos adjuntos Términos de Referencia, Formularios de Contratación, Condiciones Generales y Particulares de los Pliegos del presente Proceso de Contratación Pública. |
| Condiciones de Pago | Los pagos se realizarán de la siguiente manera: Se otorgará un anticipo del TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato, posterior a la suscripción y protocolización del contrato, y la entrega de las correspondientes garantías aplicables. La diferencia, esto es el SETENTA POR CIENTO (70%) corresponde al coeficiente que resulte de dividir el monto del contrato de fiscalización para el monto de la obra, este porcentaje será aplicado sobre el monto de cada planilla de ejecución de obra, el valor resultante de esta última operación será el que corresponda pagar por concepto del servicio de fiscalización de obra. La fiscalización se efectuará en directa proporción con el avance de la obra, la presentación de planillas mensuales de acuerdo al avance físico del proyecto a ser fiscalizado. Las planillas serán aprobadas por el Administrador del Contrato, y contra entrega del correspondiente informe de aprobación de las planillas mensuales de la obra materia de la fiscalización por los servicios efectivamente realizados, informes contractuales, y acta de Entrega de Recepción Definitiva al culminar la ejecución, así también se adjuntará la correspondiente factura para el pago. |
| Plazo de Ejecución | El plazo de la consultoría de “FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE POR EL CENTENARIO DE MANTA, PARA EL CAMBIO HISTÓRICO DE SU PERFIL COSTERO” cuyo plazo referencial es de 390 (Trescientos noventa) días y/o hasta la ejecución total de la obra que se fiscaliza, contados a partir de la notificación de inicio de la obra a fiscalizar. Los 30 días adicionales al contrato de obra, se utilizarán para los trámites correspondientes de aprobación de planillas de liquidación de la obra y todos los documentos contractuales de ley. |
| Procedimiento de Contratación | de Consultoría por Concurso Público |

| | |
|--|--|
| Comprenderá Negociación | SI |
| Comprenderá Subasta Electrónica | NO |
| Fecha de Publicación | 16 de agosto de 2022, a través de la página www.compraspublicas.gob.ec |
| Dirección y Fecha Límite para la presentación de Solicitudes de Participación | No Aplica |
| Dirección de la presentación de las Ofertas | <p>Las ofertas se recibirán únicamente a través del Portal de Compras Públicas, detallado en la página del proceso en el Portal de Compras Públicas</p> <p>En cualquiera de los casos, se deberá anexar la oferta en formato PDF, y la misma deberá estar firmada electrónicamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución RE-SERCOP-2020-106.</p> <p>Las ofertas deberán ser presentadas en estricto cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones 106-2020, 112-2021, 2021-0116 y Circular 22-C emitida por el SERCOP.</p> |
| Fecha límite para Presentación de Ofertas | De acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso, detallado en los Pliegos Precontractuales |
| Idioma para presentación de Ofertas | Español |
| Condiciones para la participación de los proveedores | Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en los Términos de Referencia, Formulario de Contratación, Condiciones Generales y Particulares de los Pliegos del presente Proceso de Contratación Pública y formulario de contratación. |

Manta, 16 de agosto de 2022.

Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA**